

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11028 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto.

Don Pedro Naranjo Morales, Secretario del Juzgado Mercantil número Uno de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento Concursal número 13/06, de la Entidad: "Distribuidora Productos Venezolanos-Diproven, S.L.L.", se ha dictado Proveído de fecha 27/01/10, cuyos puntos principales, son del tenor literal siguiente:

"... Providencia del/la Magistrado-Juez doña Ana Fernández Arranz.

En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de enero de 2010.

Dada cuenta; Habiéndose procedido por el Sr. Secretario, a gestionar la averiguación telemática-intranet del domicilio actual de los afectados por la calificación del concurso, doña María del Mar Herrera Suárez, doña María del Carmen Herrera Suárez y don Alberto Rafael Acosta Liendo, en al Oficina de Averiguación Patrimonial y el Instituto Nacional de la Seguridad Social, con el resultado obrante en las actuaciones de un solo domicilio posible de doña María del Carmen Herrera Suárez y negativo del resto de los relacionados anteriormente, en atención a lo interesado por la Administración Concursal en su escrito de registro 64889/09 (proveído el 20/01/10), procédase nuevamente a librar oficio y Edicto al BOE y periódico-diario "El Día" para el emplazamiento de doña María del Mar Herrera Suárez, doña María del Carmen Herrera Suárez y don Alberto Rafael Acosta Liendo y de todas las personadas que pudieran ser afectadas por la calificación del concurso o declaradas cómplices, a fin de que en el plazo de Cinco Días comparezcan en la Sección 6.ª, si no lo hubieran hecho con anterioridad, ello, de conformidad con el art. 170.2 de la Ley Concursal, cuya publicación ha de ser Gratuita, entregándoseles a la Administración Concursal para que cuide de sus diligenciados...".

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación Gratuita, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto ley 33/2009 de 27 de marzo, en el Boletín Oficial del Estado y periódico-diario "El Día", extendiendo y firmo la presente.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de enero de 2010.- El/la Secretario.

ID: A100019718-1